



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Kinchil, Yucatán, México

Titular Responsable: C. Mario Gabriel Tun Poot

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-061

Kinchil, Yucatán, México, 20 de marzo de 2025

Dirección: Palacio Municipal Domicilio Conocido

Kinchil, Yucatán C.P. 97360

Publicación Periódica 30 ejemplares

Número 15, Año 2



Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Kinchil, Yucatán 2

Autorización para la firma de **convenio de pago por adeudo por los ajustes 1679/2024 y 1741/2024 con la empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos** y el H. Ayuntamiento del Municipio de Kinchil, Yucatán. 3



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente municipal

C. Rubí Janeth Álvarez Poot
Síndica municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal

C. Jose Severiano Tec Tzuc
Regidor

C. Virginia Marisol Madera Chan
Regidora

C. Leydi Noemí Alonzo Madera
Regidora

C. Jorge Abraham Dzib Zapata
Regidor

C. Rosa Amalia Ventura Ku
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL

2024-2027



El C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal de Kinchil, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 149, 133-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KINCHIL, YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

En el municipio de Kinchil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las veinte horas del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, C. Rubí Janeth Álvarez Poot, Sindica municipal; C. Mario Gabriel Tun Poot, Secretario Municipal; C. Jose Severiano Tec Tzuc, Regidor; C. Virginia Marisol Madera Chan, Regidora; C. Leydi Noemí Alonzo Madera, Regidora; C. Jorge Abraham Dzib Zapata, Regidor; C. Rosa Amalia Ventura K, Regidora y presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal, C. Irvin de la Cruz Piste Canul; se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración del ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal, **Inciso a) La autorización y aprobación del honorable cabildo del municipio de Kinchil, Yucatán, para la firma del presidente y secretario municipal de un convenio de pago por adeudo por los ajustes 1679/2024 y 1741/2024 con la empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos.** -----
- 6.- Receso para levantar el acta de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo.-----



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



7. Clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número uno**, el secretario municipal procedió al pase de lista de los regidores presentes: -----

Nombres	Cargo	asistencia
C. Irvin de la Cruz Piste Canul	Presidente municipal	presente
C. Rubí Janeth Álvarez Poot	Síndica municipal	presente
C. Mario Gabriel Tun Poot	Secretario Municipal	presente
C. Jose Severiano Tec Tzuc	Regidor	presente
C. Virginia Marisol Madera Chan	Regidora	presente
C. Leydi Noemí Alonzo Madera	Regidora	presente
C. Jorge Abraham Dzib Zapata	Regidor	presente
C. Rosa Amalia Ventura Ku	Regidora	presente

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo.-----

---- Respecto al punto **número tres** sobre la aprobación del orden del día, el Secretario Municipal C. Mario Gabriel Tun Poot, sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por **unanimidad** de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este punto **número cuatro**; el Secretario Municipal C. Mario Gabriel Tun Poot, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **unanimidad** de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** Se somete a consideración análisis, discusión y aprobación del H.



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, quien en uso de la voz, señalo que solicita la autorización para la firma por parte del presidente y secretario municipal de un convenio de pago por adeudo por el ajuste 1679/2024 por la cantidad de \$ 99,974.00 (noventa y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/10 M.N.) y ajuste 1741/2024 por la cantidad de \$ 222,005.00 (doscientos veintidós mil cinco pesos 00/100 M.N.) **siendo un total por pagar por la cantidad de \$ 321,979.00** (trescientos veintiún mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) **con la empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos;** por lo tanto, mediante gestión con la empresa se acordó a la firma del convenio de pago, cubrir el monto inicial por el **25% por la cantidad de \$ 80,495.00** (ochenta mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) **del adeudo y sobre el saldo del adeudo se realizara** el pago mensual de **11 letras, cada una por la cantidad de \$ 21,953.09** (veintiún mil novecientos cincuenta y tres pesos 09/100 M.N.) y liquidar el monto principal. ----- Por tal exposición, hace uso de la voz el secretario municipal C. Mario Gabriel Tun Poot, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención y no habiendo intervenciones por parte de los regidores; por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por mayoría de votos de los regidores presentes** a favor de la propuesta realizada por el C. presidente municipal C. Irvin de la Cruz Piste Canul, por lo que se dictan el siguiente: -----

-----A C U E R D O -----

--- **PRIMERO.-** El ayuntamiento del municipio de Kinchil, Yucatán **Autoriza por mayoría de votos de los regidores presentes,** la propuesta realizada por el Presidente Municipal C. Irvin de la Cruz Piste Canul, en el punto anterior **inciso a)** Se autoriza al C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal y el C. Mario Gabriel Tun Poot, Secretario Municipal, la firma de **un convenio de pago por adeudo** por



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



el ajuste 1679/2024 por la cantidad de \$ 99,974.00 (noventa y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/10 M.N.) y ajuste 1741/2024 por la cantidad de \$ 222,005.00 (doscientos veintidós mil cinco pesos 00/100 M.N.) **siendo un total a pagar por la cantidad de \$ 321,979.00** (trescientos veintiún mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) **con la empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos**; y se acordó a la firma del convenio de pago, cubrir el monto inicial por el **25% por la cantidad de \$ 80,495.00** (ochenta mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) **del adeudo y sobre el saldo del adeudo se realizara** el pago mensual de **11 letras, cada una por la cantidad de \$ 21,953.09** (veintiún mil novecientos cincuenta y tres pesos 09/100 M.N.) y liquidar el monto principal; Cúmplase.. -----

--- **SEGUNDO.** - Se ordena al secretario Municipal C. Mario Gabriel Tun Poot, realice la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Kinchil, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase. -----

--- Y no habiendo más asuntos que tratar y de acuerdo al **sexto punto** del orden del día, el Presidente Municipal C. Irvin de la Cruz Piste Canul, decretó un receso para que el Secretario Municipal C. Mario Gabriel Tun Poot, proceda al levantamiento y redacción del Acta de la Presente Sesión extraordinaria de Cabildo, tal y como lo ordena el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, que previa su lectura en voz alta para conocimiento de los interesados y aprobación, la cual fue aprobada y ratificada en su contenido, se firma al calce por los Regidores que conforman el H. Cabildo que en ella intervinieron para debida constancia. Doy Fe. -----

--- Acto seguido, en cumplimiento al **séptimo punto** del orden del día, siendo las veintiún horas con treinta minutos, del día de su inicio, el Presidente Municipal C. Irvin de la Cruz Piste Canul, declaro clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo. -----

H., AYUNTAMIENTO DE KINCHIL, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027

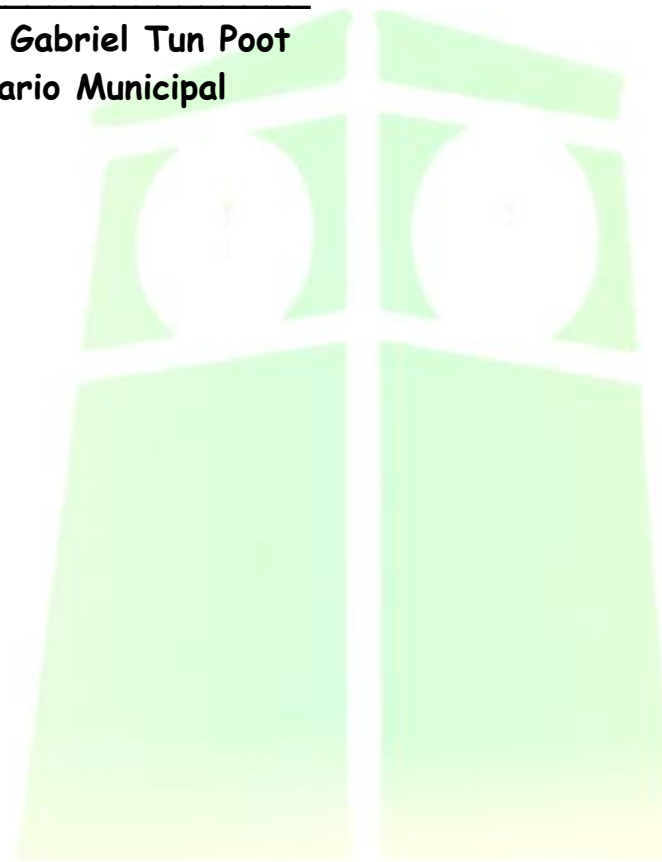


RUBRICA

RUBRICA

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente Municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal



KINCHIL

H. AYUNTAMIENTO 2024 2027

¡Sigamos Adelante!